

## PRESENTACIÓN

Cabe recordar que a 25 años de la firma del Tratado de Asunción, el 26 de marzo de 1991, el proceso de integración del MERCOSUR ha experimentado cambios estratégicos, e indudablemente uno de ellos, fue la creación del Tribunal Permanente de Revisión como proceso de evolución del sistema de Solución de Controversias, que a partir del Protocolo de Olivos, del 18 de febrero de 2002, se transforma en un nuevo espacio de discusión jurídica, para garantizar la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de los instrumentos fundamentales del proceso de integración regional.

En este año 2016 además se conmemoran los 12 años de la instalación del TPR en la ciudad de Asunción, República del Paraguay y como Secretario de esta institución, me complace en presentar un nuevo número de la revista, RSTPR, como resultado del trabajo conjunto realizado por los funcionarios, autoridades de este Tribunal y la materia prima que nos aportan los diferentes autores, que con sus conocimientos hacen de esta revista una obra académica de gran valía.

Quisiera compartir con los lectores que, como consecuencia del esfuerzo, de la dedicación y del constante deseo de superación, esta revista jurídica obtuvo varias certificaciones de índices internacionales, destacando la calificación e ingreso a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) en mayo de 2016.

Agradezco a todos los autores, revisores, Árbitros del Tribunal, al Prof. Dr. José Moreno Rodríguez por su contribución en la elaboración del prólogo y al excelente equipo de trabajo de la RSTPR que hicieron posible este segundo número del año, que corresponde al octavo en su cuarto año de publicación ininterrumpida.

Atentamente.



**Juan Emilio Oviedo Cabañas**  
*Secretario del TPR*